SESIÓN ORDINARIA Nº 63 (agosto 21 de 2018)

SESIÓN ORDINARIA. ACUERDO Nº 1181. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°56/2018: "Habilitación de Alumbrado Público en Codihue, Itinento y Truf Truf, Comuna de Padre Las Casas", al oferente Juan Carlos Valderrama Piedra, Rut N°10.226.431-2, por la suma de \$53.082.000.- (cincuenta y tres millones ochenta y dos mil pesos), impuesto incluido, imputándose el gasto a la cuenta 214.05 "Administración de Fondos" y a la cuenta contable 114.05 "Aplicación de Fondos en Administración", con cargo a la Resolución Exenta N° 2022, de fecha 11 de Septiembre de 2017, del Gobierno Regional de la Araucanía, que aprueba Convenio de Transferencia Recursos Fondo Regional de Iniciativa Local-FRIL, suscrito entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Padre Las Casas, para la ejecución del proyecto "Habilitación de Alumbrado Público en Codihue, Itinento y Truf Truf, Comuna de Padre Las Casas". El plazo para la ejecución de las obras será de 90 días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno, el valor de la obra será pagado mediante dos estados de pago, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra..."

SESIÓN ORDINARIA. ACUERDO Nº 1182. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 57/2018: "Habilitación de Alumbrado Público en Huichahue y Otros, Comuna de Padre Las Casas", al oferente Juan Carlos Valderrama Piedra, Rut N° 10.226.431-2, por la suma de \$62.918.000.-(sesenta y dos millones novecientos dieciocho mil pesos), impuesto incluido, imputándose el gasto a la cuenta 214.05 "Administración de Fondos" y a la cuenta contable 114.05 "Aplicación de Fondos en Administración", con cargo a la Resolución Exenta N° 2021, de fecha 11 de Septiembre de 2017, que aprueba Convenio de Transferencia Recursos Fondo Regional de Iniciativa Local-FRIL, suscrito entre el Gobierno Regional de la Araucanía y la Municipalidad de Padre Las Casas, para la ejecución del proyecto "Habilitación de Alumbrado Público en Huichahue y Otros, Comuna de Padre Las Casas". El plazo para la ejecución de las obras será de 90 días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno, el valor de la obra será pagado mediante dos estados de pago, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra..."

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO Nº 1183. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignación Interna — Programa Servicios Veterinarios y Puesta en Marcha Clínica Veterinaria año 2018, por un monto de M\$ 10.000.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO Nº 1184. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignación Presupuestaria – Subvenciones Recreacionales y Culturales, por un monto de M\$ 2.018.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO Nº 1185. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación

Presupuestaria del Presupuesto Salud, Reasignación Interna — Suplementar Cuentas de Consumos Básicos del Departamento de Salud, por un monto de M\$ 15.455.-